

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 4 de septiembre del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala Rina Cuéllar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Doctora Catalina Esparza Navarrete, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, suplente del C. Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas (SAF), Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández** Rectora de la UPN, Vocal de la Junta Directiva y suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Estefanía Peña Payan**, Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del C. Rodolfo Jiménez López, Encargado del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, invitado en la Junta Directiva;

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio de 2024.
- IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre de 2024 y en su caso aprobación.
- VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que, de acuerdo con el registro de asistencia, se

encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** dio lectura al orden del día y pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2024.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio de 2024.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de junio del año 2024.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos durante sesiones anteriores.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

En proceso.

- Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán. Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- Estación de Radio UPES 89.9 FM. Durante el segundo trimestre de 2024 iniciaron las gestiones para la adquisición e instalación de la antena que permitirá operar Radio UPES con los parámetros establecidos.
- Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán. No ha iniciado.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gustavo Domínguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al rector realizar las gestiones sobre las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), y el inicio de las correspondientes para su entrada en vigor, complementándolo con los dictámenes de Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Seguimiento:

Cumplido.

Durante el segundo trimestre la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales entregó el dictamen aprobatorio y justificación de propuesta de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) para su entrada en vigor. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la actualización del reglamento interno.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de organización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 continuaron los trabajos con la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para la actualización del reglamento interior, en concordancia con la nueva Estructura Organizacional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cecilia Pani Gove

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al Rector, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se inicie la baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se llevó a cabo el levantamiento preliminar para verificar los bienes muebles que se darán de baja, y así poder convocar a la representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que de fe de las bajas correspondientes.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Maestría en Educación (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Maestría en Educación (Modalidad No escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se trabajó en el Estudio de Factibilidad de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta) para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba ratificar las Garantías de Participación Ciudadana, los Mecanismos para Asegurar la Independencia Editorial y las Reglas de Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales; todos ellos emitidos por el Consejo

Ciudadano de Radio UPES. Asimismo, se da por enterada de la designación del Defensor de las Audiencias y de la emisión de los Lineamientos de Regularización y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UPES (Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radio UPES).

Seguimiento:

Cumplido.

En el segundo trimestre de 2024 se exhibió ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) la integración del Consejo Ciudadano, la aprobación de las Garantías de Participación Ciudadana, los Mecanismos para Asegurar la Independencia Editorial, las Reglas de Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales, los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radio UPES, así como la designación del Defensor de Audiencias.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la primera etapa en la Extensión Escuinapa, con aportaciones del ISIFE y de la UPES, en terreno donado por el Municipio de Escuinapa (3.2 hectáreas), con el compromiso de construir en tres años.

Seguimiento:

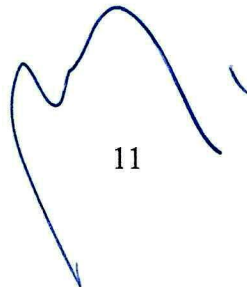
En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron las gestiones correspondientes ante el ISIFE para la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra de la UPES, Extensión Escuinapa.

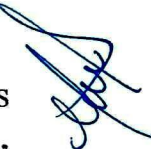
Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la techumbre de la plaza cívica en la Subsede Guasave con aportaciones del ISIFE, de la UPES y del Municipio de Guasave.



Dr. Eusebio Quiroz



Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante el municipio de Guasave para iniciar la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la Subsede Guasave.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyC en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el segundo trimestre 2024 se realizaron gestiones ante las Direcciones de Planeación y Control Presupuestal y del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la SEP, respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 3/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al segundo trimestre del año 2024 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue

entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2024 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso en una proyección visual el informe de actividades que se realizaron en el segundo trimestre de 2024.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** pregunta cuál es el número de asesorados por docente en el posgrado, ya que indica que la proporción que se tiene por la gran cantidad de alumnos es un número mucho más limitado de docentes, por ello, la pregunta es cuál es la proporción o cuántos por docente promedio hay.

La **Doctora Silvia Evelyn Ward Bringas**, Secretaría General de la UPES, responde que, en relación con los profesores de carrera, a cada profesor le corresponden 10 alumnos de doctorado contando solamente a los profesores que tienen doctorado, y en cuanto a los maestros de honorarios son 3 estudiantes por profesor.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que la UPES se apoya con profesores propios de Universidad, así como con profesores de honorarios para reducir la relación de estudiante y profesor.

La **Doctora Dina Beltrán López** propone que se explique la modalidad de titulación por ensayo.

La **Doctora Silvia Evelyn Ward Bringas** responde que la modalidad por ensayo de la licenciatura se da por medio de un escrito académico, con la estructura del ensayo, y explica que generalmente es por tesina con lo que se titulan los estudiantes, además, comenta que se cuenta con muy pocos por esta modalidad, ya que la mayoría se titulan por promedio o por diplomado y los demás por tesis o por proyectos de intervención.

La **Doctora Dina Beltrán López** en calidad de investigadora comenta que, en la presentación donde se muestra el perfil del profesorado se puede observar el nivel de doctorado, maestría y licenciatura de los docentes, sin embargo, sugiere que, en una próxima sesión se incluya una diapositiva donde se desglose el posgrado.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que se puede observar una fortaleza notoria en el personal académico de carreras de la UPES. Comenta que una de las características para evaluar si una institución se encuentra bien, es identificando los perfiles del profesorado, y en la UPES se puede observar que se tiene una planta del 86% con posgrado, es decir, que cuentan con maestría y/o doctorado, además, puntualiza que el doctorado es alto, pues casi la mitad de los profesores de tiempo completo o de carrera cuentan con este nivel.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del año 2024 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del año 2024.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al segundo trimestre del año 2024 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar. Se adjunta anexo a continuación.

Paulina Durán
[Signature]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 2DO TRIMESTRE DE 2024			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO TRIMESTRE 2023 \$	2DO TRIMESTRE 2024 \$
	ACTIVO	231,589,331.43	250,293,450.03
	Activo Circulante	31,339,643	51,380,898.85
	Efectivo y Equivalentes	27,919,019.04	45,430,055.94
1.1.1.1	Efectivo	12,602.26	801.08
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	27,906,416.78	45,429,254.86
	Federal	47,437.51	421,677.67
	Estatal	1,190,821.85	2,676,150.59
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	00.00	00.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,983,908.33	1,959,805.05
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000,800.00	1,000,800.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	944,634.37	948,971.98
	Recursos Federal y Estatal	00.00	00.00
	Viáticos	104,472.65	171,173.56
	Deudores Varios	840,161.72	777,798.42
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	28,473.96	33.07
1.1.4.1	Inventarios		
	Activo No Circulante	196,260,793.51	198,912,551.18
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	211,872,583.30	218,794,353.42
	Bienes Muebles	43,978,245.95	47,969,299.86
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	25,907,146.54	28,587,978.17
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,597,406.83	6,671,539.51
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	7,049,330.57	7,049,330.57
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,387,090.01	5,548,624.61
	Activos Intangibles	902,970.22	935,467.62

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO TRIMESTRE 2023 \$	2DO TRIMESTRE 2024 \$
	PASIVO	4,326,103.04	4,353,161.53
	Pasivo Circulante	1,909,159.04	1,936,217.33
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,909,159.04	1,918,148.40
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	193,383.62	263,392.82
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	593,819.92	251,436.06
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,041,146.75	1,340,579.70
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,099,246.75	8,703,551.39
	Ingresos Presupuestales	74,102,583.19	86,145,929.17
	Gastos Presupuestales	67,804,341.53	72,959,318.19
	Servicio Personales	57,223,209.77	65,114,087.09
	Materiales y Suministros	2,769,931.19	1,711,943.51
	Servicios Generales	7,811,200.57	6,133,287.59
	Ayudas Sociales	28,230.00	21,000.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? **Sí_x** No_____

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** comenta que al término del segundo trimestre de 2024 se presentó un incremento en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$786,493.00 (setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), a continuación, pasa a preguntar ¿cuál fue el procedimiento que se utilizó para la compra? y si es así, ¿se cuenta con toda su documentación comprobatoria?

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que todas las compras que se realizan en la UPES se hacen con base a la normativa existente, primeramente, se pasa a revisión por el comité correspondiente y posteriormente se toma el acuerdo considerando dicha normativa.

La **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora de Contabilidad y Finanzas de la UPES, confirma lo expresado por el Rector y comenta que los procedimientos que se llevaron a cabo para las compras se hicieron de manera directa y/o por cotizaciones de cuando menos tres personas, todo esto con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPES, por lo que ratifica que se cuenta con el expediente completo de cada compra realizada.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2024, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda tres solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva avalar el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

Segunda Solicitud:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva avalar el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

Tercera Solicitud:

Se solicita el apoyo a esta Honorable Junta Directiva para iniciar las gestiones administrativas correspondientes para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** recomienda, por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que esos temas de plazas sean con el acompañamiento del área Jurídica y de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** comentó que la opinión del representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas es muy importante, y menciona que se debe presentar la estrategia para llevar a cabo este tipo de movimientos y determinar si es factible, dadas las condiciones en las que se encuentran en este momento las plazas en las Universidades.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** lee una porción de la solicitud que a la letra dice "a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas" y pasa a preguntar si se tiene el número de plazas, pues, comenta que le parece que sería importante tener esa precisión.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que la opinión que la UPES recibió del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fue que se viera de manera directa con el área de Planeación de la SEP y con autoridades de esta para el acompañamiento jurídico que se requiere, porque tiene que ver con la relación estado-federación. Finalmente, reitera que lo que se está solicitando es el aval y acompañamiento para darle mejor estabilidad académica a la UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que su área ha participado en un proceso de cancelación-creación en el caso de algunas Normales, es decir, que si existe, en el ACUERDO 2018 se norma los procedimientos para la creación, promoción, recategorización y todo lo que tiene que ver con la carrera académica, está establecido en el Decreto Federal como en el Decreto Local y es así como ahora se están lanzando convocatorias para la promoción del personal académico, en este caso de las Normales.

Además, refiere que el ACUERDO 2018 menciona a las instituciones formadoras de docentes, en donde se incluyen a las Universidades Pedagógicas y, que ahora con la Ley Federal, las Universidades Pedagógicas, las Escuelas Normales y los CAM conforman el subsistema de instituciones formadoras de docentes. Entonces, reafirma que el ACUERDO 2018 sí concibe la cancelación-creación, por lo que plazas del FONE se han cancelado y creado, pero aclara que la fuente sigue siendo la misma, Federal.

Finalmente, explica que si esta solicitud de acuerdo de la UPES va dirigido a un destino estatal, jurídicamente habría que revisarla con el área encargada, en este caso, con la Dirección de Formación y Desarrollo Docente apoyados con el área jurídica de la SEP.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEP, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a

ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no hay asuntos generales a tratar por lo que prosiguió en el último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día 4 de septiembre de 2024, declaró clausurados los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva



Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva



Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Rosa María Torres Hernández

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Directora de Unidades de la UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Maricruz Guzmán Chiñas

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS)
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Eustolia Durán Pizaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Dina Beltrán López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la
Secretaría General de Gobierno
Invitada en la Junta Directiva

Licenciada Estefanía Peña Payán

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada en la Junta Directiva

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva

Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 4 de septiembre de 2024.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*